Seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

En el ejercicio de tu actividad económica, celebrar contratos con entidades estatales es una gran responsabilidad. Sin embargo, no estás libre de improvistos que causen un incumplimiento al contrato.

Con este seguro respaldamos tus obligaciones.

Condicionado

Coberturas

Empresas SURA

Siniestro y reclamaciones



Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

Coberturas

Seriedad de la oferta:
Cubrimos a la entidad estatal de la sanción derivada del incumplimiento de la oferta en los siguientes eventos:
*Retiren su propuesta.
*No firmen el contrato.
*No entreguen el seguro de cumplimiento.
*No modifiquen la garantía de seriedad de la oferta en caso de extender el periodo.

Pago anticipado:
Pagamos el valor del daño emergente que tu empresa cause a la entidad estatal por la no devolución del pago anticipado que te entregaron cuando este no haya cumplido con su obligación.

Buen manejo, correcta inversión del anticipo:
Respaldamos los pagos que la entidad estatal te haya anticipado en caso de que tu empresa no los haya invertido correctamente en la ejecución del contrato.

Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:
Respaldamos el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales que tu empresa incumpla con el personal que ejecuta el proyecto, siempre y cuando la entidad estatal sea solidariamente responsable.

Cumplimiento:
Garantizamos el cumplimiento del contrato e indemnizamos los perjuicios que tu empresa le cause a la entidad estatal.

Coberturas

Estabilidad de la obra:
Respondemos por el daño emergente que se produzca por el deterioro de la obra entregada. Esta cobertura dependerá de que la obra:
*Haya estado en condiciones normales de uso.
*Haya sido recibida a total satisfacción.
*No pueda cumplir la finalidad para la cual se realizó.

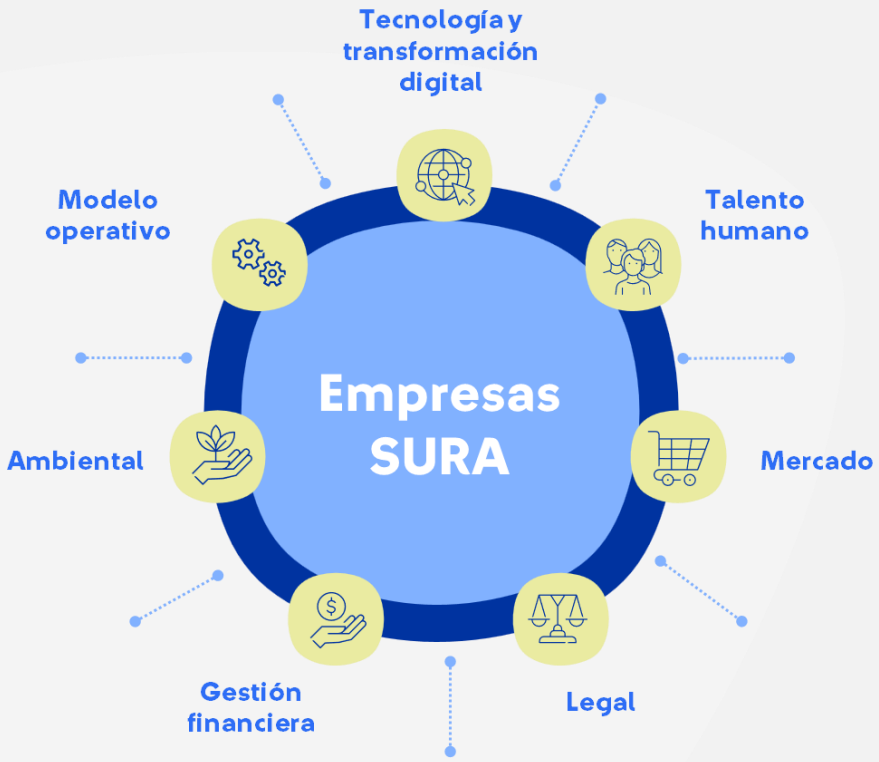
Calidad del bien o servicio:
Apoyamos a la entidad estatal en caso de que los bienes suministrados o el servicio prestado, tengan una calidad deficiente, de acuerdo con las especificaciones del contrato, y las condiciones de calidad.

Provisión de repuestos y accesorios:
Si tu empresa no provee los repuestos y accesorios descritos en el contrato, le pagaremos a la entidad estatal el daño emergente que esto les genere.

Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

Empresas SURA

Cumplir con los contratos estatales requiere estrategias sólidas y un enfoque integral. **En Empresas SURA te acompañamos en la gestión de riesgos** para fortalecer la continuidad de tus operaciones en el sector público y optimizar el cumplimiento de tus compromisos. Esto lo hacemos desde 7 áreas clave:



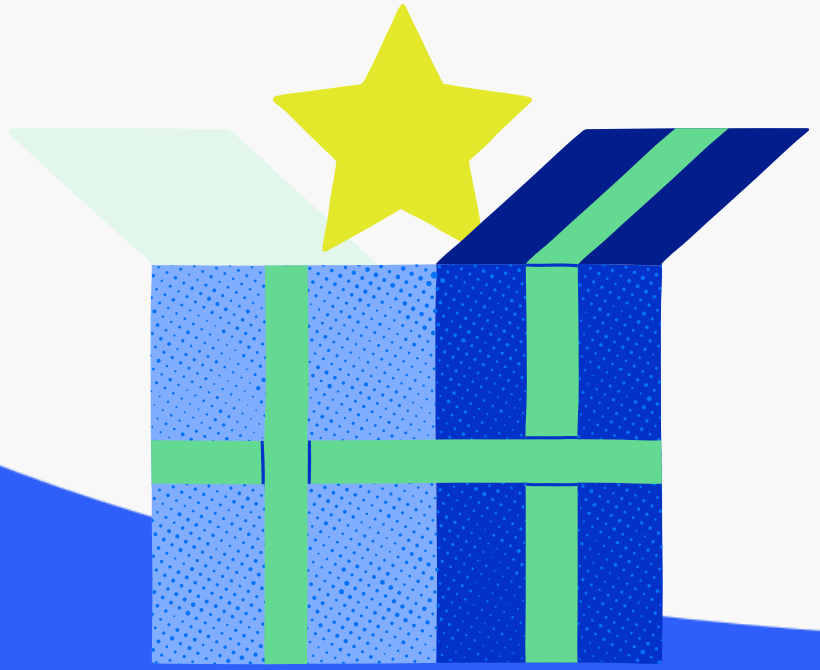
Conoce algunos de los servicios sin costo más demandados por nuestros clientes de **Empresas SURA que cuentan con el seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales.**

Conócelos aquí

Para conocer **cómo está tu empresa** en estas áreas:

Realiza aquí tu diagnóstico

Servicios de gestión



Conoce cuáles son los servicios más solicitados por los clientes que cuentan con el seguro de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

- Asesoría en el plan de mercadeo y ventas.
- Asesoría en formalización y manejo de las relaciones laborales.
- Asesoría en estructuras tributarias.

Conoce más

Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales

Siniestros y reclamaciones

Entendemos los imprevistos que pueden ocurrir durante la operación de tu negocio y por eso, nuestra prioridad es ofrecerte un proceso de atención claro y eficiente.

Contamos con un equipo especializado que estará disponible para asistirte en el seguimiento y resolución de cualquier suceso relacionado con tu póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales.



Ten en cuenta para realizar tu reclamación:

1. Si te enteras de alguna anomalía o de un posible incumplimiento contractual, alértanos contactando a tu asesor o
Marca el **#888**
WhatsApp: **315 2757888**

2. En este aviso te agradecemos darnos información o detalles de lo sucedido para poder analizar el contrato.

3. Te contactaremos entre 5 y 7 días calendario para informarte cómo podremos gestionar el tema y solicitarte la documentación adicional necesaria.

4. Podremos participar en los comité que realices en pro de sacar adelante el cumplimiento del contrato, proponiendo diferentes alternativas y evitar el siniestro.